E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL O JURÍDICA**	CODIGO: A-JURCON-F001
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	14 de febrero de 2024
CONTRATO NO.	**601-2023**
CONTRATISTA	**LEVELS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**901.380.377-9**
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA MARTINEZ RINCON
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.070.594.428
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CIUDADELA SUCRE DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, FASES 1 Y 2, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACION EXIGIDOS POR LAS NORMATIVIDAD VIGENTE.
FECHA DE INICIO	05 de octubre de 2023
TERMINACION	31 de diciembre de 2023
PRORROGA	Hasta 31 de enero de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$472.318.372,94
ADICION	$ 88.270.800,00
PERIODO FACTURADO	Pago Acta Parcial No. 02 – Fase 2
VALOR A GIRAR	$50.995.044,48
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	EMPRESA DE SALUD E.S.E. MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA – SEDE CIUDADELA SUCRE
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual, en la ejecución de las obras de adecuación de la sede Ciudadela Sucre de conformidad con el acta parcial No. 02 – Fase 02, de acuerdo con certificación de la Interventoría de obra, y con la certificación expedida por el Arquitecto profesional y apoyo técnico a la supervisión del contrato de obra.
OBSERVACIÓN	El contratista allega informe acta parcial No. 02 – Fase 02, Factura electrónica de venta No LEVE 110, Certificación

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	bancaria, Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social expedido por contador público, Certificación expedida por la Interventoría y del Arquitecto Profesional como apoyo técnico a la supervisión del Contrato de Obra, que avala el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
VALOR CONTRATADO	$ 560.589.172,94
VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 202.785.110,61
VALOR A GIRAR	$ 50.995.044,48
SALDO POR EJECUTAR	$ 306.809.017,85
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**WILLIAN OSWALDO CORTES PINILLA** **Tesorero**
FIRMA SUPERVISOR	

RECURSOS PROPIOS

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA	CODIGO: A-JURCON-F 006
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

La empresa **LEVELS S.A.S.** identificada con NIT 901.380.377-9, y representada legalmente por SANDRA MILENA MARTINEZ RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.594.428, ejecutó el contrato de obra No. 601-2023, siendo el pago del **Acta Parcial No. 02 de la Fase 2** del contrato de obra pública de la Sede Ciudadela Sucre de la ESE, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo y los documentos que así lo soportan y Factura electrónica de venta No LEVE 110, por un valor de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 50.995.044,48)

La presente de conformidad con la certificación expedida por la Interventoría de obra, y con la certificación expedida por el Arquitecto profesional y apoyo técnico a la supervisión del contrato de obra, por lo cual se determina que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales a cabalidad.

Se expide en Soacha, Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

WILLIAM OSWALDO CORTÉS PINILLA
Tesorero

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente